

Ana Prawda

Es Docente, Psicopedagoga y Mediadora. Se especializa en didáctica, diseño de capacitaciones y la Resolución de Conflictos en los Sistemas Educativos. Realizó su tesis de maestría en la Universidad de San Andrés sobre “La denuncia de la portación de armas en la escuela”.

Actualmente es consultora en Mediación Escolar de la Revista Latinoamericana de Mediación y Arbitraje, e invitada y representante argentina en el XII y XIII Congreso de Educación y MERCOSUR de la Organización Convivencia Social y Asistencial celebrado en la Argentina. Fue miembro de la guía de investigadores educativos del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) y el Sistema Nacional de Información en Educación (SINIE) del Ministerio de Educación del Gobierno de Chile.

En la Universidad de Buenos Aires, se desempeña como docente del Centro para el Desarrollo Docente de la Facultad de Derecho y es asesora pedagógica en la Facultad de Medicina. En la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, es docente de la materia “Casos simples y Complejos y métodos alternativos de resolución de conflictos” para la Maestría en Mediación. En la Universidad Nacional de San Martín realiza el diseño y coordinación la materia “Liderazgo: Negociación y mediación.” Coordina el curso online “Aulas sin Violencia” en la Universidad de San Andrés. También diseña y coordina cursos de mediación en distintas instituciones, entre ellas: Torcuato Di Tella, CAECE y Secretarías de Educación Provinciales y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Es consultora del Banco Mundial, PNUD, Comisiones de Derechos Humanos y Universidades Nacionales públicas y/o privadas para asesorar en diseños didáctico pedagógicos de nivel universitario en formación de formadores docentes y de mediación en distintos países. En España: en la Universidad de Barcelona, carrera de Pedagogía Social y la Generality de Barcelona; en Perú: para la red de escuelas Católicas de Lima; en Bolivia: en Universidad San Francisco de Asís, La Paz; en Nicaragua: Dirección de Resolución de Conflictos dependiente de la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Educación y los servidores públicos de Managua, en la Universidad Nacional de Managua, en la URACCAN y en la Universidad Regional del Atlántico Sur en la carrera de Abogacía; en México: integra la Comisión Estatal de Derechos Humanos en México, de Chihuahua y el Posgrado de Derecho de la Universidad Nacional de Sonora en México; Instituto Nacional de Mediación de México; Ecuador: Universidad Pontificia de Ecuador (PUCE) Facultad de Derecho, disertante y asesora en clínica de caos en los Centros de Mediación de Quito, Guayaquil y Cuenca y coordinadora de capacitación en modelos comunicaciones en Universidad Nacional de Cuenca.

Publicó artículos y libros de su autoría, entre otros: “Prevención de la violencia en la escuela” Colección Ser Humano, Buenos Aires, Editorial Troquel, 2002; “Resolviendo conflictos en la escuela. Aportes de la Mediación”, editado en México y cuya 2da edición se realizó en Buenos Aires en junio de 2003; “Mediación escolar sin mediadores” editorial Bonum (3ra edición) 2008; “Aprender y enseñar a convivir en el aula. Espacio de reflexión.” Editorial Santillana, 2009; “El rol del supervisor en la mejora escolar” Givrtz S. y Podestá M. E. -Comps.- Aique Argentina, 2009; “Conflictos en la Universidad ¿Cómo transferir la experiencia mexicana del modelo de ombudsman universitario a las universidades argentinas?” Revista auspiciada por Sociedad Científica Argentina, Volumen 3, Año 2009; “Manual para estudiantes y Manual para padres acerca de Prevención de la violencia y modelos de comunicación” PNUD, 2010; “Programa de convivencia desde la escuela” Santillana, 2013.